

Reflexiones finales

Carlos Arturo Gómez Restrepo¹

Resumen

El desarrollo del documento tiene como objetivo plantear aspectos de consideración crítica de la enseñanza de educación contable en Colombia. Se busca reflexionar sobre el problema de la regulación contable y la incidencia de la repetición técnica operativa en la profesionalización, versus, el pensamiento contable crítico, reflexivo e investigativo en el ámbito de una educación con calidad.

Palabras claves

Educación contable, regulación contable, pensamiento crítico, contabilidad.

1 Contador público de la Universidad Nacional de Colombia y magíster en Administración Universidad por la misma Universidad. Decano de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: carlosgomez@usantotomas.edu.co

Final reflections

Abstrac

The development of the document aims to broach aspects of critical consideration of the teaching of accounting education in Colombia. The purpose is to reflect on the problem of accounting regulation and the impact of operational technical repetition in professionalization, versus, critical, reflective and research accounting thinking in the field of quality education.

Keywords

Accounting education, accounting regulation, critical thinking, accounting.

La perspectiva muy personal de lo que se evidencia se podría agrupar en los planteamientos del profesor Hugo Macías, de la profesora Rosa Isabel González, de la Universidad de los Andes y, en último lugar, del profesor John Cardona, frente a lo que es la regulación de la educación contable.

Todos tienen la responsabilidad de pensar ¿qué es eso de la regulación en la educación contable? ¿Por qué el profesor Hugo presenta otro registro sobre educación contable y por qué en otras disciplinas no es exclusivo de la educación contable? Hay revistas especializadas en la enseñanza de la física que buscan reflexionar frente a problemas en la enseñanza de la física o reflexionar sobre problemas en la enseñanza de la contabilidad, no uniformar ni determinar qué es lo que se debe enseñar ni cómo enseñar al contador público.

La profesora Rosa mencionaba que el estudiante *aprenda a aprender* en términos kantianos, que alcance la mayoría de edad. Pero si es regulado, ¿qué es lo que se tiene que enseñar? y ¿cómo debe salir formado el contador?

Es importante hacer evidente que hay un limitante, porque se termina viviendo en la repetición de las técnicas que se imponen, sin importar si son adecuadas o no para las organizaciones de nuestro medio. El punto es que la educación y la formación se dan por la libertad que quien se está formando tiene de escoger temas y pensar de manera crítica. La regulación en la profesión es otro tema que tiene un papel fundamental en la calidad del profesional y del servicio que este presta a la sociedad, pero que se obligue y se regule cómo formar al estudiante, como lo mencionaba la profesora Alejandra, es, a mi juicio, algo totalmente indeseable y que conduciría a un desastre académico.

Porque, en este sentido ¿dónde queda el pensamiento crítico? Sí, se está formando para cumplirle a un mercado empresarial que tiene unas determinadas demandas, ese es un tema que parece que es común, es importante en tres de las exposiciones que se adelantaron en este evento y debe ser centro del debate tanto de estudiantes como de quienes tienen la responsabilidad de orientar, no solamente en la universidad, sino también por medio de ASFACOP, que agremia a todas las facultades de Contaduría Pública.

Finalmente, me llama poderosamente la atención, la propuesta del profesor John Cardona, quien plantea la necesidad de crear una comisión (no sé si gubernamental o académica) para promover un plan decenal de educación contable; en todo caso, debería ser un grupo amplio de estudio con representación de la academia, profesionales y gobierno, los cuales deberían generar, más que estándares, recomendaciones sobre cómo educar contablemente al estudiante.

De otra parte, quiero resaltar la idea presentada por la profesora Rosa Isabel, quien comparte la idea de que formar en la disciplina y formar seres humanos —y no solamente instruir en la repetición de técnicas— es hoy en día, junto con una serie de normas internacionales de contabilidad, el futuro de la educación contable. La idea entonces es que las personas piensen y repiensen en la sociedad y que, en este caso particular, lo hagan desde las estructuras de pensamiento propuestas por la contabilidad.

Finalmente, los planteamientos expresados por la profesora Ruth Alejandra y la profesora Ángela sobre las competencias que deben formarse en un estudiante de Contaduría Pública parecen ser reflexiones muy valiosas. Especialmente, Ángela presenta un panorama que pocas veces discutimos en los programas de formación profesional: cuando se observa el tema de la formación del estudiante del SENA —el cual se quedó en la memoria como un modelo de “segunda” desde la óptica de las universidades—, la preocupación de los académicos y los directivos de los programas universitarios era distinguir al estudiante de sus programas del estudiante del SENA.

En este sentido, encuentro que la propuesta de formación por ciclos propedéuticos propia del SENA debería ser más consistente, para permitir a estos estudiantes una completa integración con los modelos de formación profesional. El estudiante del SENA se forma por unos perfiles y unas competencias específicas, y ello debe ser consistente con una idea de formación profesional en la cual el objetivo no es solo aclarar la norma, sino facilitar su aplicación en cualquier contexto organizacional.

Siempre se insiste en que la norma sea argumentada, puesto que no se forma en una disciplina contable, sino para ejercer la profesión de la contaduría pública. Y es interesante, para terminar un planteamiento que hace la profesora Alejandra, identificar qué tipo de estudiante existe y saber realmente qué es lo que desea hacer en términos de su desarrollo profesional.

Quizás enseguida se piense que hace referencia a qué tipo de estudiante entra en la Universidad Santo Tomás, cuál es su origen, de qué barrio viene, cuál es su estrato; igual pasa con el que entra a la Universidad Javeriana o a la de Antioquia o a la Nacional o a la Universidad de los Andes. Sin embargo, no se trata de eso, sino del tipo de estudiante: tiene que ver con quiénes son los jóvenes que están siendo formados, y por eso se afirma que es una responsabilidad, pero no solamente de la disciplina contable, de los docentes contables y de la enseñanza de la contabilidad, sino de todos los que tienen la responsabilidad de formar estudiantes, porque los estudiantes son distintos de lo que eran en las décadas de los cincuenta, los sesenta o los setenta. Y

los aprendices se estrellan, se quedan, y la profesora Alejandra menciona que es pertinente hacer una reflexión, un análisis y mucha investigación para cambiar esas formas de comprender al estudiante.

Los jóvenes, decía el profesor Gabriel en una charla, son más visuales. A los aprendices de antes les gustaba más la repetición y la copiadera. Es poco entendible cómo un niño de 2 o 3 años ya maneja un celular, cosa que antes no se podía hacer. Se necesita mirar el manual y, fuera de eso, preguntarle al nieto qué significa eso, porque él ya está manejando la tecnología, y esas son actividades para prepararse en ambientes tecnológicos, para poder hacer de pronto una auditoría.

Han marcado unos elementos fundamentales en los que la responsabilidad no solamente es del estudiante, sino también de quienes se forman. Lo bueno y lo bonito de este tema es que es de nunca acabar, porque, por ejemplo, el profesor John Cardona dentro de 10 años dirá: “Estos muchachos ya serán mayores”, y habrá otros niños que les llevan a ustedes 10 años pidiendo a gritos que les enseñen de manera distinta, y la contaduría se ejercerá de manera distinta, con mecanismos tecnológicos, cuando antes en auditoría se aprendía a hacer un arqueo de caja menor. El profesor John decía: “Manos arriba, nadie se mueva, esto es un arqueo, no se pueden mover”, y se llenaba de papeles en los que se contaban las monedas y los billetes. Se pensaba entonces que los principales desfalcos se daban porque se robaban un cheque o porque la secretaria cambiaba un cheque personal en la caja menor, lo cual era gravísimo; pero hoy en día nadie se roba la caja menor, para qué lo harían, si por medio de la arquitectura financiera internacional se están robando miles de miles de miles de millones de dólares, y el revisor fiscal todavía está haciendo pruebas de otras épocas.

Finalizo aceptando a todos los que participaron en este coloquio. A ustedes, muchas gracias, y de verdad que tenemos una gran responsabilidad, no en cuanto al mundo de la contabilidad, sino como actores sociales. Retomo lo que dijo la profesora Rosa González: nosotros sí podemos transformar el mundo, y creo que bajo ese esquema se lograrán hacer grandes transformaciones en esa formación de contadores que, a su vez, transformen el mundo.

